

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia. Año 37'50 pts.

Los demás: trimestre 11'25; semestre 22'50; año 45 »

Extranjeros: » 18 ; » 33'75 ; » 67'50 »

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán en la Subdirección del Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los del año corriente y a 50 los de anteriores.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Siete y medio céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Ninguno tiene derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 30 septiembre 1920).

SECCIÓN SEGUNDA**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA****Aguas.—Nota-anuncio.**

D. José M.^a Vargas, vecino de esta ciudad, solicita la concesión de un aprovechamiento de 5.000 litros por segundo de aguas del río Piedra, en términos municipales de Castejón de las Armas y Carenas, con destino a usos industriales.

Lo que se hace público a efectos del artículo 9.^o del Real decreto de 5 de septiembre de 1918; señalando un plazo de treinta días, contado a partir de esta fecha, que terminará a las trece horas del día 30 de octubre próximo, para que pueda ser presentado el proyecto del peticionario, así como los que se consideren incompatibles con él o tengan el mismo objeto.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1920.

El Gobernador,
CONDE DE COELLO

SECCIÓN QUINTA**MINISTERIO DE FOMENTO****Dirección general de Agricultura, Minas y Montes****CIRCULAR**

Teniendo en cuenta el precio medio del trigo en el mercado nacional, según informaciones recogidas, y los diversos factores que intervienen para fijar el margen de molturación,

Esta Dirección general ha acordado fijar para el próximo mes de octubre, en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden del Ministerio de Fomento fecha 7 del actual, el precio de los 100 kilos de harina de trigo sin mezcla alguna (peso bruto por neto) en 82 pesetas en fábrica y envase incluido.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 29 de septiembre de 1920.—El Director general: P. O., José Vicente Arche.

Señores Gobernadores civiles, Presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias y señores Presidentes de las Juntas especiales e insulares de Subsistencias.

(Gaceta 30 septiembre 1920).

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ZARAGOZA

Relación de los Jurados que han sido designados por sorteo para conocer en las causas de los Juzgados que a continuación se insertan, que han de verse en el próximo cuatrimestre, y en los días que al final se expresan.

(Conclusión).

Calatayud.**Cabezas de familia.**

1. D. Domingo Serrano Yarza, vecino de Morés.
2. Mariano Gormedino Lajusticia, Munébrega.
3. Manuel Martín Sancho, Calatayud.

- 4 D. Francisco Pérez Vicioso, id.
- 5 Juan Blasco Blasco, Sediles.
- 6 Vicente Quesada López, Calatayud.
- 7 Teodoro Baquedano Agudo, Castejón de Alarba.
- 8 Emilio Gil Torcal, Calatayud.
- 9 Pascual Melús Torrijo, El Frasno.
- 10 Pablo Forcén Pascual, Illueca.
- 11 Alejandro Cebrián Lorente, Alarba.
- 12 Santiago Alden Alden, Maluenda.
- 13 Antonio Piqueras Aranda, Castejón de Alarba.
- 14 Vicente Ballesteros Gregorio, Brea.
- 15 León Bueno Gil, Calatayud.
- 16 José María Forcén Sancho, Sestrica.
- 17 Francisco López Miñana, id.
- 18 Casimiro Jacobo Catalán, Sediles.
- 19 Manuel Andrés Duca, Terrer.
- 20 Leonardo García Zuleta, Illueca.

Capacidades.

- 21 D. Manuel Blancas Requero, vecino de Paracuellos de Jiloca.
- 22 Zacarías Forniés Alonso, Jarque.
- 23 Donato Cebrián Alejandro, Alarba.
- 24 Pablo Alaya Muñoz, Olivés.
- 25 Juan Francisco Montuenga, Calatayud.
- 26 Juan Lorenzo Franco, Belmonte.
- 27 Domingo Barcelona Asensio, Brea.
- 28 Emilio García Pardo, id.
- 29 José Jimeno Ostáriz, Arándiga.
- 30 Antonio Fuentes Gómez, Olivés.
- 31 Francisco Gumiel Gállego, Paracuellos de Jiloca.
- 32 Constantino Jimeno, Santa Cruz de Grío.
- 33 Gregorio Gil Sierra, Munébrega.
- 34 Manuel Condón Gascón, Tobed.
- 35 Francisco Betrián Júlvez, Villalba.
- 36 Vicente Rodríguez Sánchez, Viver de la Sierra.

Supernumerarios. — Cabezas de familia.

- 37 D. Lucio Luis Martín, vecino de Zaragoza.
- 38 Lorenzo Julve Hernández, id.
- 39 Juan Gil Iguacel, id.
- 48 Nicolás Jiménez Arrudía, id.

Capacidades.

- 41 D. José Gil Castillo, vecino de Zaragoza.
- 42 Ramón Matoses Capilla, id.

Procesados, delitos y fecha del señalamiento.

- José Gaspar Martínez, robo, 25 de octubre de 1920.
Fructuoso Joven, robo, 26 y 27 de id.
Manuel Martínez, homicidio, 28, 29 y 30 de id.

Daroca.*Cabezas de familia.*

- 1 D. Luis Cebrián Galindo, vecino de Atea.
- 2 Nicolás Armilla Herrero, Daroca.
- 3 Dionisio Yagüe Montón, Fuentes de Jiloca.
- 4 Antonio Tomás Quílez, Langa.
- 5 Juan Martín Martín, Valdehorna.
- 6 Francisco Herrera Mainar, Villadoz.
- 7 Agustín Muñoz Lagama, Daroca.
- 8 Silvestre Agustín Pelegero, Villarreal.
- 9 Crispín Pló Martín, Daroca.
- 10 Cirilo Cebrián Arribas, Langa.
- 11 Santiago Añón Visiedo, Cabel.
- 12 Francisco Medel Villanueva, Daroca.
- 13 José Lavilla Tomás, Langa.
- 14 Martín Gil López, Daroca.
- 15 Vicente Esteban Crespó, Las Cuerlas.
- 16 Juan Sierra Martí, Manchones.
- 17 Tomás Vicente Visiedo, Las Cuerlas.
- 18 Hipólito Quílez For, Langa.
- 19 Vicente Jiménez García Used.
- 20 Juan Tomás Cebrián, Langa.

Capacidades.

- 21 D. Gabriel Górriz Maicas, vecino de Murero.
- 22 Ignacio Jiménez Juan, Fuentes de Jiloca.
- 23 Mariano López Sánchez, Daroca.
- 24 Antonio Pardo Visiedo, Used.
- 25 Felipe Muñoz Pérez, Mainar.
- 26 Lamberto Racho Royo, Torralbilla.
- 27 Amado Hernández Montañés Daroca.
- 28 Guillermo Clavería, Balconchán.

- 29 D. Pablo Lázaro, Torralbilla.
- 30 Juan José Diesta, Fuentes de Jiloca.
- 31 Francisco Cortés Clavería, Balconchán.
- 32 Angel Visiedo Rodrigo, id.
- 33 Marcelino Blasco Abad, Val de San Martín.
- 34 Nicolás Galindo Polo, Atea.
- 35 Manuel Marco Hernando, Orcajo.
- 36 Gregorio Gómez Rubio, Daroca.

Supernumerarios. — Cabezas de familia.

- 37 D. Romualdo Jordán Casasús, vecino de Zaragoza.
- 38 Mariano Gracia Arrúa, id.
- 39 Arturo Gitat Abelló, id.
- 40 Pedro Guillén Saleta, id.

Capacidades.

- 41 D. Angel Mozota Vicente, vecino de Zaragoza.
- 42 Juan Andrés Palomar, id.

Procesados, delitos y fecha del señalamiento.

- Román Gálvez y otro, exacción ilegal, 25 y 26 de octubre.
Juan Castellón y otro, malversación, 27 y 28 de id.

Egea de los Caballeros.*Cabezas de familia.*

- 1 D. Domingo Asín Lamarca, vecino de Biota.
- 2 Celestino Fernández Irigoyen, id.
- 3 Bernardo Ferrer Villa, Egea.
- 4 Norberto Chaverri Lamarca, id.
- 5 Benigno Azuárez Salvo, Luna.
- 7 Mariano Palacios Bandrés, Erla.
- 8 Lázaro Duarte Salcedo, Luna.
- 9 Tomás Tolosana Campos, Egea.
- 10 Carlos Sánchez Sánchez, id.
- 11 Domingo Burguete Casbas, Asín.
- 12 Germán Ariza Tenías, Luna.
- 13 Antonio Lafuente Moncía, Pradilla.
- 14 Pedro Ruiz Barón, Castejón de Valdejasa.
- 15 Tomás Lorente Clemente, Tauste.
- 16 Joaquín Moncín Pallarés, Pradilla.
- 17 Juan Antonio Naudín, Sierra de Luna.
- 18 Pascual Blasco Lafuente, Pradilla.
- 19 Santos Monguilot, Tauste.
- 20 Carlos Laborde Soro, Luna.

Capacidades.

- 21 D. Alejandro Alastuey Azuárez, vecino de Farasduño.
- 22 Lorenzo Cortés Beltrán, Erla.
- 23 Cecilio Auria Soro, Luna.
- 24 Benjamín Colón, id.
- 25 Ambrosio Cubeñas, Egea.
- 26 José María Laborde, id.
- 27 Mariano Azuárez Mayayo, id.
- 28 José Laborde Lafita, Biota.
- 29 José Vera Laborde, Tauste.
- 30 Leonardo Lambán, Sierra de Luna.
- 31 Benito Mesa Franca, Egea.
- 32 Zacarías Peire Gil, id.
- 33 Manuel Arazcos Sánchez, Valpalmas.
- 34 Pedro Naudín Aranda, Sierra de Luna.
- 35 Bernardino Sánchez, Valpalmas.
- 36 Pedro Romero Alastuey, Santa Eulalia.

Supernumerarios. — Cabezas de familia.

- 37 D. Jorge Urbano Baraza, vecino de Zaragoza.
- 38 José Cesáreo Larín, id.
- 39 Juan Abuelo Quintán, id.
- 40 Julián Adán Arroza, id.

Capacidades.

- 41 D. Francisco Blasa Comín, vecino de Zaragoza.
- 42 Pascual Asirón Sevilla, id.

Procesados, delitos y fecha del señalamiento.

- Marcelino Arjol, tentativa violación, 20 octubre.
Florencio Villagrana, robo, 21 id.

Pina.*Cabezas de familia.*

- 1 D. Ambrosio Pérez Costas, vecino de Pina.
- 2 Santiago Blasco del Caso, id.
- 3 Angel Burillo Alvira, id.
- 4 Elías Samper Jaria, La Almolda.
- 5 Cesáreo Labarta Jaria, id.

- 6 D. Jesús Beltrán Calvete, id.
7 José Samper Escuer, id.
8 José Gracia Abuelo, Mediana.
9 Francisco Casabona Perún, id.
10 Francisco Garcés, id.
11 Ramón Lac Molinos, Fuentes de Ebro.
12 José Herrero Ferrer, id.
13 Luis Callén Miguel, Gelsa.
14 Manuel Borrás Salvador, id.
15 Santiago Pons Teresa, Bujaraloz.
16 Mariano Arcal Lorda, id.
17 Luis Budría Roche, Quinto.
18 Antonio Abadía Palu, Rodén.
19 Gonzalo Postigo Maestro, Villafranca de Ebro.
20 Manuel Ballester Calvo, Osera.

Capacidades.

- 21 D. Juan Jaso Guerra, vecino de Quinto.
22 Juan Casanova Corral, id.
23 Vicente Aguilar, Rodén.
24 Romualdo Beladé Mermejo, Pina.
25 Angel Valdovín Artajona, id.
26 Valero Cervara, Nuez.
27 José Casabona, Mediana.
28 Santiago Laborda, id.
29 José Pío Gambrino, id.
30 Simeón Fustero Valián, Farlete.
31 Ignacio Samper Alona, La Almolda.
32 Juan Castanosa Jimeno, Villafranca.
33 Lorenzo Minguillón Serós, La Zaida.
34 Ambrosio Florenza, Bujaraloz.
35 Eusebio Berges, Osera.
36 Jesús Larroca Laborda, Altorge.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- 37 D. José María Fraile Ruiz, vecino de Zaragoza.
38 Fermín Ester Rubira, id.
39 Juan Duplá Valier, id.
40 Hipólito Bayona, id.

Capacidades.

- 41 D. Jerónimo Barao del Fresno, vecino de id.
42 Miguel Blesa Belio, id.

Procesados, delitos y fecha del señalamiento.

- Nicolás Badía y otros, robo, 22 de noviembre.
Gregorio Celma, incendio, 23 de id.
Valentín Zumeta y otro, violación, 24 de id.
Pedro Mustieles, homicidio, 25 de id.
Martín Lamba y otro, id. 26 y 27 de id.

*Sos.**Cabezas de familia.*

- 1 D. Mariano Segarre Vidondo, vecino de Sos.
2 Ricardo Coarasa Félez, id.
3 Sebastián del Castillo Mancho, Sigüés.
4 Santiago Gloria Morte, Salvatierra.
5 Manuel Valenzuela Alba, Sádaba.
6 Martín Iturralde Lizalde, id.
7 Basilio Abad Artazo, Ruesta.
8 Roberto Soteras Aires, Pintano.
9 Desiderio Bailo Berberí, Navardún.
10 Francisco López Juan, id.
11 Francisco Arcés Orduñ, Sádaba.
12 Francisco Martínez Jiménez, Mianos.
13 Quiliano Garcés Aragüés, Luesia.
14 José Alegre Calvo, id.
15 Bernardo Dieste Mayayo, Lobera.
16 Esteban Arilla Lacosta, Isuerre.
17 Pío Oloriz Remón, Castiliscar.
18 Aurelio Bueno Tafalla, id.
19 Paulino Alvarado Pemás, Biel.
20 José Alcaine Beltrán, Artieda.

Capacidades.

- 21 D. Manuel Casasús Martínez, vecino de Artieda.
22 Mariano Martínez Iriarte, Tiermas.
23 José Lacosta Lacosta, Sos.
24 Jacinto Landa Lampérez, Sigüés.
25 Antonio Tambó Lamarcas, Sádaba.
26 Manuel Sánchez Piana, Ruesta.
27 Leoncio Artigas Horcada, Isuerre.
28 Juan Ramón Navarro, Biel.
29 Luis Ujede Samper, Uncastillo.

- 30 D. Gregorio Aísa Buey, Tiermas.
31 Cruz Lorente Estanés, Salvatierra.
32 Juan Villama Pérez, Ruesta.
33 Mariano Castillo Pueyo, Navardún.
34 Juan Casás Arilla, Isuerre.
35 Félix Sánchez Murillo, Castiliscar.
36 Juan José Cardesa Aguns, Biel.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- 37 D. Joaquín Beltrán Beltrán, vecino de Zaragoza.
38 Manuel Bruil Bonel, id.
39 Eugenio Amor Júdez, id.
40 Cirilo Alonso Rico, id.

Capacidades.

- 41 D. Salvador Ferrer Escola, vecino de Zaragoza.
42 José Luis Castellano de la Peña, id.

Procesados, delitos y fecha del señalamiento.

- Lorenzo Gómez, falsedades, 4 de octubre.

*Tarazona.**Cabezas de familia.*

- 1 D. Lorenzo Esteban Villamayor, vecino de Tarazona.
2 Lorenzo Terrau Bonilla, id.
3 Francisco García Toledo, id.
4 Julio Barrio García, id.
5 Ricardo Aznar Embid, id.
6 Juan Villarrova Yago, Cunchillos.
7 Crispín Ullat Baigorri, Novallas.
8 Benito Soria Jiménez, Lituénigo.
9 Cleto Bozal Gutiérrez, Tarazona.
10 Luis Sancho Laiglesia, id.
11 Gregorio Ayala Fernández, id.
12 Claudio Pascual Vázquez, Novallas.
13 Ramón Angós Carcavilla, Malón.
14 Toribio Jiménez Jiménez, Lituénigo.
15 Crispulo Guallar Rubio, Alcalá.
16 Constancio Pérez Melero, Vera.
17 Martín Casás Marquina, Torrellas.
18 Francisco García Roda, Tarazona.
19 Alejo García García, id.
20 Justo Sánchez Lahera, Vietlas.

Capacidades.

- 21 D. Miguel Domeco Magallón, vecino de Malón.
22 Manuel Ortín Ramírez, Grisel.
23 José María Lurraz Pérez, Tarazona.
24 Tomás García Pérez, Los Fayos.
25 Mariano Redondo Lasheras, Cunchillos.
26 Manuel Calvo Asensio, Santa Cruz.
27 Ramón Vena Pérez, Añón.
28 Prudencio Tudela Marco, Tarazona.
29 Manuel Aranda Melero, Alcalá.
30 Faustino Martínez, Lituénigo.
31 Matías Condón Tabuena, Malón.
32 Angel García Serrano, Lítago.
33 Jacinto Lapuente Lahuerta, San Martín.
34 Juan Pablo Cunchillos, Novallas.
35 Vicente Cuartero Sola, Malón.
36 Manuel Morera Leó, Tarazona.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- 37 D. Braulio Burban Portegaz, vecino de Zaragoza.
38 Manuel Balaguer Herrera, id.
39 Lorenzo Ana Oliván, id.
40 Eugenio Ciria Hernández, id.

Capacidades.

- 41 D. Manuel Olivar Pérez, vecino de Zaragoza.
42 Luis Manchones Medina, id.

Procesados, delitos y fecha de señalamiento.

- Pedro Jiménez Borja, homicidio, 29 y 30 de noviembre.

*Zaragoza.—Pilar.**Cabezas de familia.*

- 1 D. Angel Agüeras Trigo, vecino de Zaragoza.
2 Miguel Manerú Echandi, id.
3 Paulino Asensio Geriner, id.
4 José Aboira Belzunce, id.
5 Joaquín Lapuente Aguilón, id.
6 Félix Martí Galindo, id.
7 Leoncio Jordana Gabarra, id.

- 8 D. Luis García Araiz, id.
 9 Emilio Ester Rubira, id.
 10 Antonio Malandía Carreas, Pastriz.
 11 Silvestre Serrano Marcón, Leciñena.
 12 Antonio Ruiz Velasco, Zaragoza.
 13 Mariano Ripol Pérez, id.
 14 José María Herrera, id.
 15 Alejandro Astiz Gimeno, id.
 16 Mariano Asensio Gracia, id.
 17 Francisco Borja Sanjuán, id.
 18 Filomeno Casanova Embarba, id.
 19 Angel Casamayor Martínez, id.
 20 Fernando Frauca Romeo, id.

Capacidades.

- 21 D. Silvestre Bosque Solanas, vecino de Zuera.
 22 Francisco Monforte Lizar, Alfajarín.
 23 Felipe Guillen Zaera, Zaragoza.
 24 Manuel Ronelés Moneo, Zaragoza.
 25 Manuel Nuñez Fuentes, Zuera.
 26 Pedro Cos Sola, id.
 27 Plácido Aranda Serrano, Alfajarín.
 28 Antonio Gilaberte Vázquez, id.
 29 José Sala Tomé, Zaragoza.
 30 Mariano Serapio Pérez, id.
 31 Pascual Linez Lahuerta, id.
 32 Inocencio Gimenez Vicente, id.
 33 José García Catalán, id.
 34 Vicente Guallar Alberó, id.
 35 Justo Bescós Paogote, id.
 36 Diego Burbaro Zaboray, id.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- 37 D. Jorge Zorraquino López, vecino de Zaragoza.
 38 Alfredo Roque Gracia, id.
 39 Manuel Huerte Araps, id.
 40 Juan Barril Aimar, id.

Capacidades.

- 41 D. Vicente Lafuerza Erro, vecino de Zaragoza.
 42 José María Vázquez Sellés, id.

Procesados, delitos y fecha del señalamiento.

- Manuel Almudi, robo, 6 de diciembre.
 Dolores Vicente, id. 7 id.
 Pascual Morón, id. 9 id.
 Cenón Canudo y dos más, imprenta, 10 id.
 Anastasio Marquina, abusos deshonestos, 13 id.
 Manuel Figueras, reunión ilegal, 14 id.
 Manuel Guzman, y otro, robo, 15 y 16 id.
 José Chicoy, asesinato frustrado, 17 y 18 id.
 José Escudé y otros, expedición de billetes falsos.
 20 y 21 de id.

*Zaragoza.—San Pablo.**Cabezas de familia.*

- 1 D. Ramón Grima Sierra, vecino de Zaragoza.
 2 Mateo Cortés Mercader, id.
 3 Francisco Val Julián, id.
 4 Silvestre Díez Fuster, id.
 5 Claudio Franco Pueyo, id.
 6 José Jiménez Torres, id.
 7 Florencio Morales Ibáñez, id.
 8 Ramón Camañes García, id.
 9 Wenceslao Ejido Rodrigo, id.
 10 Paulino Yuste Cebrán, id.
 11 Nicolás Salcedo Fuentes, id.
 12 Julio Alón Macipe, id.
 13 Luis Castillo Moradón, id.
 14 Eusebio Julián Herrando, id.
 15 Félix Murcia Pequerul, id.
 16 Joaquín Latas Alfayé, id.
 17 Cecilio Picapeo Latas, id.
 18 Lorenzo Ferigán Latas, id.
 19 Timoteo Molinas Puertas, id.
 20 Lucio Cuadra García, id.

Capacidades.

- 21 D. Antonio Pásci Miguel, vecino de Zaragoza.
 22 Esteban Melón Ibarra, id.
 23 Angel Gómez García, id.
 24 Mariano Ainsa Loscos, id.
 25 Sixto Puértolas Tobías, id.
 26 Victor Grima Cabello, id.

- 27 D. Jacinto Biescas Guillén, id.
 28 Guillermo Buil Lázaro, id.
 29 Antonio Mompeón Motos, id.
 30 Ignacio Monserrat Pano, id.
 31 Juan Salvador Minguijón, id.
 32 Clemente Alcalde Hernández, id.
 33 Alejandro García Burriel, id.
 34 Joaquín Briz García, id.
 35 Isidro García Julián, id.
 36 Luis de la Figuera Lezcano, id.

Supernumerarios.

- 37 D. Fermín Calonge Argota, id.
 38 Jorge Zamora Camacho, id.
 39 Ramón Julián Gil, id.
 40 Emilio Abizanda Broto, id.

Capacidades.

- 41 D. Joaquín Lejusticia Ballada, vecino de Zaragoza.
 42 Ricardo Górriz Castellanos, id.

Procesados, delitos y fecha del señalamiento.

- Braulio Fernández, explosión de petardo, 4 octubre.
 Felipe Gracia Huete, robo, 1.º de diciembre.
 Manuel Almudi, robo, 2 de id.
 José A. orín y otros, robo, 3 de id.
 Manuel Guzmán y otros, robo, 6 de id.
 Vicente Sánchez y otros, robo, 7 de id.
 Felipe Gracia Huete, robo, 9 de id.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1920. — El Secretario de Gobierno, Antonio Costa. — V.º B.º — El Presidente, Salgués.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE ZARAGOZA

Anuncio.

Debiendo procederse a la celebración de subasta con carácter urgente para contratar el transporte de la correspondencia pública a caballo entre la Oficina del Ramo de Ainzón a Tabuena, sirviendo a Huechaseca (18 kilómetros), bajo el tipo máximo de mil quinientas pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en esta Administración con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de marzo de 1907 y la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911, se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel de clase 8.ª que se presenten en esta Administración Principal, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de octubre de 1904, hasta el día 8 de octubre próximo, a las diez y siete horas y que la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Administración Principal el día 13 del mismo mes a las 11 horas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1920. — El Administrador Principal accidental, Rafael Bellido.

Modelo de proposición.

Don F. de T. y T., natural de, vecino de se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde la estación férrea de Ainzón a Tabuena y viceversa, por el precio de (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella, y por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en la fianza de trescientas pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

Imprenta del Hospicio.